

Al señor don fran. de quinones micoresq. haecho publicar
 una orden de su ofiço en quanto a la prouision de
 termino para que cosa la moneda nueva de vellon una
 copia la coneta de que heguerido dar cuenta a Vm. para
 que lo tenga entendido. D. Dios a Vm. como queda.
 En mi dignaion de Arzepeitria 4 de febrero 1652.

Yo el amirante de las yndias
 don nuno de balboa

Segunre en 5 de febrero 1652 - In 84